

COMPRENSIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE ESTILOS DE COMUNICACIÓN AL  
INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE  
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

MARÍA YOHANY CALLE BARRAGÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
LA DORADA CALDAS

2015

COMPRENSIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE ESTILOS DE COMUNICACIÓN AL  
INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE  
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Informe final práctica profesional para optar por el título profesional de psicología.

MARÍA YOHANY CALLE BARRAGÁN

Asesora

EVELYN GARCIA GUERRA

Psicóloga

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

LA DORADA CALDAS

2015

NOTAS DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

TUTOR: \_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

“Agradezco a nuestro Padre Celestial y la virgen María, por haberme concedido sabiduría, inteligencia, perseverancia, mansedumbre, constancia, medios económicos, para lograr y construir parte de un sueño del cual aún queda mucho por andar y metas por llegar, que solo DIOS puede aparejar y encaminar en mi vida, de acuerdo al propósito que Él tiene para mí.

Doy gracias a mi Hijo Douglas Eduardo Quiñones Calle, por haberme tenido paciencia en aquellos momentos difíciles donde sacrifique parte de su espacio y tiempo, para estudiar y poder dar cumplimiento a mi proceso de aprendizaje, este triunfo también es para Él, a quien amo con todo mi corazón.

Gracias a mis amigos y profesores de la UNAD, en especial a la Dra. Evelyn García, por ser de apoyo en todo momento y por contagiarme de curiosidad hacia el conocimiento, por permitir vivir de esta experiencia una gran realidad. Mil Gracias a todos”

## TABLA DE CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>10</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>1. DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>15</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>3. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>19</b>
3.1. Marco Teórico.....	19
<b>4. TERAPIA COGNITIVA PARA LA SUPERACIÓN DE RETOS .....</b>	<b>21</b>
<b>5. MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>24</b>
5.1. Adaptación al Entorno Anormal de la Prisión .....	25
5.2. Ausencia del Control Sobre la Propia Vida .....	27
5.3. Estado Permanente de Ansiedad.....	28
5.4. Ausencia de Expectativas de Futuro.....	28
5.5. Ausencia de Responsabilidad .....	29
5.6. Pérdida de Vinculaciones.....	30
<b>6. MARCO LEGAL .....</b>	<b>32</b>
6.1. Derechos de los Internos.....	32
6.2. Derechos Fundamentales. ....	32
6.3. Tratamiento Penitenciario-.....	33
6.3.1. Tratamiento Penitenciario.....	33
6.4. Trabajo y Estudio en los Centros Penitenciarios para Efecto de Redimir La Pena	34

<b>7. METODOLOGÍAS.....</b>	<b>35</b>
7.1. Personas que Participan en el Proyecto .....	35
7.2. Objetivo General.....	35
7.3. Objetivos Específicos .....	36
7.4. Enfoque Metodológico de la Experiencia.....	36
7.5. Población .....	37
7.6. Materiales y Métodos.....	37
<b>8. TALLERES REALIZADOS EN EL PROYECTO “DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL BUEN TRATO EN EL ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>38</b>
8.2. Modulo Enfrentando la Situación .....	39
8.3. Modulo No. 1 Conociendo el Entorno.....	40
8.4. Modulo No. 2 Conociendo el entorno: .....	40
8.5. Modulo Conociendo Temas Importantes para la vida personal: .....	40
8.6. Modulo,El Reto,.....	41
8.7. Conociendo el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades.....	42
8.8. La Meta .....	42
8.9. Logros y alternativas propuestas: .....	44
8.11. Recomendaciones:.....	45
8.12. Evidencias de los Talleres Realizados en el Aula de Sistemas .....	46
8.13. Aplicación de Talleres en Grupo en el Aula Máxima.....	46
8.14. Actividades de Grupo y Proyección de Películas y Videos .....	47
8.15. Evidencia de Clausuras .....	48
8.16. Modelo delos Diplomas Entregados .....	50
<b>9. TALLER DE REFLEXIÓN Y PRESERVACIÓN A LA VIDA.....</b>	<b>51</b>
9.1. Aspectos relevantes sobre la convocatoria y preparación de los encuentros:.....	51
9.2. Logros y alternativas propuestas: .....	52
9.3. Logros de los encuentros: .....	53
9.4. Recomendaciones: .....	53

9.5. Evidencias de la Clausura .....	53
<b>10. TALLER DE SALUD MENTAL.....</b>	<b>55</b>
10.1. Aspectos relevantes sobre la convocatoria y preparación de los encuentros: ....	55
10.2. Logros.....	56
10.3. Recomendaciones:.....	56
<b>11. RELACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES .....</b>	<b>58</b>
<b>12. CONCLUSIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>13. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>61</b>
<b>14. ANEXO No. 1 .....</b>	<b>63</b>
<b>15. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.....</b>	<b>67</b>
<b>16. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>68</b>

**TABLA DE IMÁGENES**

	<b><u>Pág.</u></b>
<b>Imagen No. 1 Sala de Sistemas 1 .....</b>	<b>46</b>
<b>Imagen No. 2 y 3 Sala de Sistemas 2 .....</b>	<b>46</b>
<b>Imagen No. 4 y 5 Aula Máxima 1 .....</b>	<b>46</b>
<b>Imagen No. 6 y 7 Aula Máxima 2 .....</b>	<b>47</b>
<b>Imagen No. 8 y 9 Proyección de Películas y Videos 1 .....</b>	<b>47</b>
<b>Imagen No. 10 y 11 Proyección de Películas y Videos 1 .....</b>	<b>47</b>
<b>Imagen No. 12 y 13 Clausura 1 .....</b>	<b>48</b>
<b>Imagen No. 14 y 15 Clausura 2 .....</b>	<b>48</b>
<b>Imagen No. 16 y 17 Clausura 3 .....</b>	<b>48</b>
<b>Imagen No. 18 y 19 Clausura 4 .....</b>	<b>49</b>
<b>Imagen No. 20 y 21 Clausura 5 .....</b>	<b>49</b>
<b>Imagen No. 22 Modelo del Diploma .....</b>	<b>50</b>
<b>Imagen No. 23 y 24 Clausura 1 .....</b>	<b>53</b>
<b>Imagen No. 25 y 26 Clausura 2 .....</b>	<b>54</b>

<b>Imagen No. 27 y 28 Clausura 3 .....</b>	<b>54</b>
<b>Imagen No. 29 Celebración Litúrgica .....</b>	<b>63</b>
<b>Imagen No. 30 Novenas Navideñas, diciembre de 2013 .....</b>	<b>63</b>
<b>Imagen No. 31 Día de la familia 1 .....</b>	<b>64</b>
<b>Imagen No, 32 Día de la Familia 2 .....</b>	<b>64</b>
<b>Imagen No. 33 Visita del Futbolista Freddy Guarín .....</b>	<b>65</b>
<b>Imagen No. 34 Presentación Exámenes del ICFES en Agosto de 2014 .....</b>	<b>65</b>
<b>Imagen No. 35 y 36 Celebración de la virgen de las mercedes 24 de septiembre 2014</b>	
<b>    No. 1 .....</b>	<b>66</b>
<b>Imagen No. 37 y 38 Celebración de la virgen de las mercedes 24 de septiembre 2014</b>	
<b>    No. 2 .....</b>	<b>66</b>

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente informe obedece a los resultados obtenidos durante la realización de la práctica profesional llevada a cabo en el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), en donde se dio la oportunidad de apoyar procesos de desarrollo humano como interés propio de la institución en su plan de atención a los internos, lo anterior pensado desde una propuesta de atención desde el área de psicología con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los presos y su entorno inmediato y futuro.

## **ABSTRACT**

### **EXECUTIVE SUMMARY**

The present report is due to the results obtained during the course of the professional practice carried out in the NATIONAL PENITENTIARY AND PRISON INSTITUTE (INPEC), where was given the opportunity to support processes of human development as the self-interest of the institution in their plan of care to inmates the above thought from a proposal for attention from the area of psychology with the aim of contributing to the improvement of the quality of life of the prisoners and their immediate and future environment.

## INTRODUCCIÓN

El proyecto emerge de acuerdo a un diagnóstico previo identificando necesidades específicas dentro del CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO BOYACA, enfocadas hacia los diferentes modelos de comunicación humana dentro de unas pautas de convivencia para el desarrollo de la comunidad penitenciaria, lo anterior en busca de estrategias que den solución a posibles conflicto o dificultades en dicho contexto.

Al interior del centro carcelario identificamos estrategias de formación que van desde la alfabetización y otras enfocadas al proyecto de vida de los internos o al fortalecimiento intencionado de generar vocación por algunos estilos de producción económica tales como trabajo en la granja, ebanistería, panadería, reciclaje, culinaria, manipulación de alimentos, dictada por el SENA... Con la presente propuesta pretendemos comprender y resignificar los estilos de comunicación que se evidencian al interior del centro penitenciario de mediana seguridad de Puerto (Boyacá) con la intención de fortalecer aspectos humanos que implican habilidades sociales y competencias que les permita socializarse de una forma positiva con su medio.

La psicología es ante todo una finalidad de comprender y mejorar al hombre y su comportamiento. Se entiende al hombre como arquitecto de sí mismo y proyecto de sus esperanzas y vida, en continua evolución, en busca de su plenitud y su completa realización.

La psicología es una ciencia que busca descubrir y actuar sobre aquello que es propio del hombre, para ello toma al ser humano como punto de partida, orientándose hacia una psicología que apunte a la verdadera sensibilidad del individuo.

Desde la psicología clínica y de la salud, se propende por el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, a través del reconocimiento de las diversas

problemáticas que se presentan en las situaciones que atraviesan los individuos y el grupo social que lo conforman. No obstante, la labor del psicólogo no solamente es fortalecida éticamente sino que además debe fundamentarse en la proyección social.

Prestar servicios de atención psicológica no únicamente está dirigido a los aspectos extraños o patológicos de las personas, sino que también abarca los procesos de salud y bienestar inherentes del ser humano; es la búsqueda constante de lograr un bienestar en los individuos reflejado en un bienestar colectivo. Razón por la cual el nivel de abordaje conceptual propuesto es a partir del enfoque cognitivo conductual con el cual se busca la modificación de los conocimientos erróneos que el individuo tiene de sí mismo y del mundo que lo rodea, con el propósito de posibilitar una mejor adaptación y asimilación de la realidad por parte de estos sujetos.

Se enfatiza en la necesidad de que el paciente tome conciencia de sí mismo y de su existencia para que sea partícipe de la construcción de su nueva realidad, a partir del reconocimiento que haga de las cogniciones equívocas que posee. Esta labor se fundamenta en la relación positiva entre el profesional en psicología y el paciente (interno).

La relevancia social del abordaje radica en la urgencia de identificar los múltiples factores que subyacen en las problemáticas que afectan el bienestar integral de cada individuo y del grupo que lo conforma; así como la importancia de evaluación e intervención por parte del psicólogo en las principales situaciones problemas que alteran la tranquilidad del centro penitenciario.

Creación de nuevas estrategias y talleres reflexivos de intervención que favorezcan el bienestar de la comunidad carcelaria, al igual que intervenciones que posibiliten en los individuos la modificación de pensamientos erróneos, a través del reconocimiento que elabore de su realidad, y de la existencia de múltiples posibilidades de cambio una vez se resocialicen.

Buscamos generar un impacto en la salud mental, tomando como referente su núcleo familiar y social; así como aquellos factores que pueden influir en la ausencia del bienestar del ser humano, y la presencia de malestar asociados a procesos psicológicos en los mismos. Dichos talleres e intervenciones irán dirigidos a promover en estos individuos la identificación de sí mismos como un “Yo Personal” fortalecido por la autonomía, autocontrol y auto concepto; y a su vez, como un “Yo Social” creador de redes de relaciones, y miembro de una familia y una sociedad. Es la implementación de intervenciones que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y que a su vez favorezcan los diversos procesos psicológicos por los cuales atraviesan en las diferentes situaciones a las que están expuestos.

## 1. DIAGNÓSTICO

En observaciones iniciales en la ejecución de la propuesta del proyecto de experiencia profesional dirigida a través de una observación directa y entrevista realizadas con algunos internos del Centro Penitenciario Carcelario De Mediana Seguridad Del Municipio De Puerto Boyacá, hallamos falencias en cuanto la comunicación, que tienen entre ellos mismos, custodios y demás personal administrativo.

Dentro de las observaciones realizadas se encontró que conforme va avanzando el interno en su detención, va asumiendo alguno término verbales, entonación y gesticulación diferentes y exclusivos de la cárcel, afectando su expresión verbal y gramatical.

Por lo tanto el lenguaje se convierte en otro elemento más de exclusión, de marginación, que va a dificultar su capacidad para entablar relaciones interpersonales, cuando salga de prisión. Las características básicas de este lenguaje son las siguientes:

- **Palabras:** Se caracterizan por el uso de términos exclusivos del medio penitenciario, y de palabras que en la cárcel adquieren una significación especial, y que definen al individuo como preso.
- **Construcciones Gramaticales:** Empleo de frase breves y poco elaboradas, lo que lleva un lenguaje rígido, apenas válido para la comunicación poco comprensible para un extraño a su contexto.
- **Lenguaje:** Encontramos la utilización de un lenguaje cuyo objetivo es la comunicación como todo lenguaje, sin embargo en ocasiones este se define por un contenido propiamente informativo que obedece a las necesidades del momento sin la espera de una retro alimentación en el mismo.

### **1.1. Identificación de la Situación Problema**

*“Es que hay una falta de comunicación entre nosotros y los guardias de esta cárcel y eso no nos gusta”. Juan (residente carcelario)*

El mundo carcelario se define también por la relación entre el agente penitenciario y los internos. Es a partir de esta relación de donde puede surgir el peligro que define el ámbito penitenciario; surge como producto de un campo de confrontación entre unos y otros. Cada uno de los integrantes del escenario carcelario -agentes penitenciarios y detenidos- se consideran "oponentes" entre sí. Si bien la tarea de los agentes penitenciarios es la de mantener una organización preestablecida de las unidades penitenciarias, muchas veces se considera que es la de "cuidar a los presos". Esta última expresión no es del todo feliz en tanto da la impresión de que el agente penitenciario cumple una función de un lugar en donde el otro protagonista es a la vez su contrincante.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La comprensión de la problemática presentada dentro y fuera del establecimiento penitenciario, en cuanto a los resultados de los procesos de rehabilitación y convivencia de los internos, han sido una motivación en cuanto a observar y evaluar de forma directa modelos de convivencia y de relación del Sistema Progresivo penitenciario con sus actores, contribuyendo e involucrándose en un proceso que atiende al bienestar y desarrollo humano orientado a la importancia de la resocialización del interno quienes estando bajo condiciones precarias y de encierro desdibujan lo que en teoría es el proceso de adaptación para preparar al individuo a enfrentarse al medio.

Es por esto que se ve la necesidad de fortalecer ciertas habilidades que le permiten al individuo desarrollar relaciones interpersonales exitosas, poder generar una mejor imagen de sí mismos para adquirir una adecuada autoestima y Conserva su dignidad y respeto propio, aun cuando las cosas no resultan como ellos esperan, tratando siempre de trabajar por ser mejor, aceptando sus limitaciones Con respeto y delicadeza, posibilitando espacios de construcción de proyecto de vida a corto a mediano y a largo plazo.

Dado que la resocialización implica acciones pertinentes para que el interno pueda asumir una vida social, es necesario revisar y fortalecer la forma en que se ejecuta el tratamiento penitenciario en la cárcel para el desarrollo sociales que redunden en bienestar mental y psicológico, ya que adquiriendo este tipo de habilidades el consultante estaría preparado para experimentar más tiempo de su vida, evidenciando más emociones positivas que negativas lo que se traduce en una mejor satisfacción ante la vida, lo que puede traer como resultado el anclaje en el tratamiento psicológico en procura de una mejor calidad de vida.

De igual manera, la necesidad de contribuir al programa penitenciario de resocialización que contemple la dignidad y los derechos humanos de los internos, que son posibles en el contexto de la cárcel, que reflexionen en el desarrollo de su proyecto de vida,

de manera que se pueda ejecutar responsablemente su libertad, en procura de evitar la reincidencia en actos criminales contra la Ley.

Por esta razón, el apoyo al centro penitenciario de mediana seguridad de Puerto Boyacá, en cuanto al entrenamiento en habilidades comunicativas constituye un factor dinamizador de cambio social, que permita a los internos prepararse con éxito para la vida en libertad.

La importancia de proponer un proyecto de intervención social “COMPRENSION Y RESIGNIFICACION DE ESTILOS DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO BOYACA (BOYACA) fue de acuerdo identificada en los individuos al ingresar al penal como sindicados y/o purgar condena por alguna medida delictiva, al tener conocimiento que han perdido su libertad, causando pos-trauma al encierro, llevando a la persona que pierda tolerancia, autocontrol, tengan conflicto con sus familiares, causando traumatismo en la celda y patio que le hayan asignado y debe compartir con otros compañeros.

Estos conflictos, hacen que la convivencia sea tensa, traumática para el interno, llevándolo a desencadenar una serie de problemas emocionales como ansiedad, depresión, falta de sueño, pérdida de apetito, tristeza, rabia con el mismo, amistades y familiares, llevando al individuo a generar una serie de emociones encontradas y conflictos con el personal interno y externo, liberando comportamientos inadecuados, lo cual hace más difícil el encierro, a tal punto que el interno en algunos casos se causa daño físico el mismo.

### 3. MARCO REFERENCIAL

#### 3.1. Marco Teórico

Para los programas del buen trato, se debe tener en cuenta que cada cultura desarrolla, costumbres variadas propias de sus lugares y de su historia, que harían inadecuada la indicación de comportamientos específicos.

“Algunos principios generales de buen trato que corresponde a criterios más universales, básicos para la generación de una sana convivencia, y sobre los que los individuos y las comunidades pueden elaborar, de acuerdo a su idiosincrasia, las acciones que consideren más adecuadas como traducción de estos criterios en la medida en que los compartan”.<sup>1</sup> Revista, entrevista con afecto, responde Jorge Alba Pinilla”(1994)

#### VINCULOS - RELACIONES

Se presenta en primer lugar en la medida en que desde la perspectiva del buen trato se dan las mejores condiciones para el desarrollo y aplicación de este.

Las relaciones interpersonales presentan variaciones de acuerdo con los niveles de compromiso involucrado por sus actores, presentándose como superficiales, instrumentales, de circunstancias, las que llamamos RELACIONES, hasta comprometer sentimientos, emociones, pensamientos, acciones, y principios, las que se llaman VINCULOS. Revista entrevista con afecto, principios de buen trato, responde Jorge Alba Pinilla” (1994)

Las RELACIONES se comunican frecuentemente, (lacónica), puntual, económica y afectiva, pero también puede ser empobrecedora, impersonal, deshumanizada y deshumanizante.

Cada uno de nosotros lo entiende de una manera especial, para muchos el buen trato son todas las cosas que queremos que los demás nos demuestren, la forma como nos

gustaría que los otros se relacionaran con nosotros, que nos respetaran, nos vieran, nos oyeran, fueran amables y casi nos abrieran camino para poder pasar sin dificultades.

Otros opinan que buen trato es un listado enorme de comportamientos y valores aplicados a la relación con los demás: respeto, consideración, amabilidad, cariño, amor, reconocimiento, comunicación, apoyo, consuelo, satisfacción de necesidades, etc.

Unos y otros tenemos la razón, el BUEN TRATO es recíproco, es de doble vía, es un encuentro y por lo tanto tiene que ver con la forma como vemos a los demás y como nos vemos a nosotros mismos.

#### 4. TERAPIA COGNITIVA PARA LA SUPERACIÓN DE RETOS

En el momento de identificar el problema en el tratamiento, diversas intervenciones terapéuticas que difieren entre sí por el grado en el que enfatizan intervenciones cognitivas sobre conductuales o recíprocas. Según Clark (1995) citado por Caro (1999) entiende la terapia cognitiva como una psicoterapia estructurada, con límite de tiempo, orientada hacia el problema y dirigida a modificar las variables defectuosas del procesamiento de la información evidentes en los trastornos psicológicos.

Los enfoques cognitivos de terapia tienen como objetivo la modificación de las cogniciones equívocas que presentan las personas con relación al mundo y a sí mismas. La diferencia que hay con los terapeutas conductuales tradicionales, los cuales se concentran en la modificación del comportamiento externo, es que los terapeutas cognitivos también tratan de cambiar el modo en que piensan las personas. Debido a que con frecuencia emplean los principios del aprendizaje, los métodos que utilizan se denominan enfoque cognitivo conductual (Feldman 2001). Así mismo Clark (1995) plantea que el terapeuta y el paciente colaboran en identificar las cogniciones distorsionadas, que se derivan de los supuestos o las creencias adaptativas. Estas cogniciones y creencias están sujetas al análisis lógico y la comprobación empírica de hipótesis, lo que conduce a los individuos a realinear su pensamiento con la realidad.

Los tratamientos cognitivos representan una orientación nueva en la modificación de la conducta. Esta orientación se desarrolló como resultado de varias líneas de investigación que han demostrado el papel de los procesos de pensamiento en el control de la conducta, ignorado por muchos años por el conductismo tradicional bajo la representación de Watson. Otra razón para reconocer la importancia de los procesos de aprendizaje en el cambio de la conducta es que muchos de los problemas que requieren intervención terapéutica tienen ellos mismos un fundamento cognoscitivo. Las conductas manifiestas por las que recurre una persona a tratamiento no siempre son el problema, sino que pueden ser experiencias internas que pueden estar relacionadas con la forma de

pensar, sentir y auto-verbalizar del individuo.

La Terapia Cognitivo Conductual se focaliza más en los significados conscientes, le interesan más los Cómo y los Para, qué que los Por qué, en este sentido comprendemos que la población de reclusos con los que se desarrollara el proyecto, son más fáciles de involucrar a través de técnicas relacionadas con este enfoque dado que nos permite el desarrollo de actividades dinámicas y reflexivas, siendo una terapia que se orienta al análisis de los pensamientos automáticos, los supuestos o creencias y la organización de sus percepciones, como en el análisis minucioso de las conductas y actitudes sintomáticas. Es una forma de tratamiento a corto plazo, que se caracteriza por ser activa, directiva y en la que el terapeuta y paciente/cliente trabajan de forma conjunta. Su objetivo es ayudar a los reclusos a que descubran su pensamiento disfuncional, comprueben en la realidad su pensamiento y conducta y construyan técnicas más adaptativas y funcionales de respuesta, tanto inter como intrapersonales. La meta está en promover en los internos el desarrollo de estrategias de afrontamiento para ayudarle a manejar sus circunstancias de vida, la idea es que ellos aprendan a hacerlo por sí mismos. La terapia cognitiva fue desarrollada como un tratamiento para la depresión estructurado y breve, centrado en la problemática presente y destinado a resolver problemas actuales y a modificar el pensamiento y las conductas disfuncionales (Beck, 1964), citado por (Beck, J, 2000). El modelo cognitivo proponen que todas las perturbaciones psicológicas tienen en común una distorsión del pensamiento, que influye en el estado de ánimo y en la conducta de los pacientes. Una evaluación realista y la consiguiente modificación del pensamiento producen una mejoría en esos estados de ánimo y comportamientos.

Esta permanente mejoría resulta de la modificación de las creencias disfuncionales subyacentes; y de los pensamientos automáticos; en resumen es la modificación de los esquemas cognitivos distorsionados del individuo. El modelo cognitivo sostiene que la interpretación de una situación a menudo expresada en pensamientos automáticos, influye sobre las emociones, el comportamiento y las respuesta fisiológica subsiguiente. Las personas con trastornos psicológicos a menudo perciben mal situaciones neutras o hasta

positivas y deforman sus pensamientos automáticos. Al examinar críticamente estos pensamientos y corregir los errores, en muchos casos se sienten mejor.

## 5. MARCO CONTEXTUAL

El planteamiento del proyecto está fundamentado en la promoción de unas buenas prácticas comunicativas al interior del centro penitenciario, para lo cual hemos analizado y expuesto la relación de las mismas en cuanto a una comunicación adecuada que a partir de dicho análisis denominaremos como comunicación asertiva en un marco conceptual de referencia basado en habilidades sociales.

Capacidades de las personas para cuidarse entre ellas y hacer frente a las necesidades personales propias y del otro, manteniendo siempre una relación respetuosa y cordial.

- ✚ Es el conjunto de sentimientos, comportamientos y representaciones que constituyen la realidad del encierro, lo que permite la existencia del fenómeno del buen trato y, también, de la capacidad para dar y recibir cuidados.
  
- ✚ Una "Modalidad de convivencia cotidiana que genera una transformación cultural a partir de la construcción colectiva de vínculos sanos con personal interno, guardia y externo (familiares)".
  
- ✚ El Buen Trato se da gracias a los vínculos que establecemos con nuestros seres queridos, es decir, es un tipo de relación, que debe fundarse en un compromiso afectivo, entendido como un esfuerzo social y colectivo que busca el reconocimiento, la participación y la cooperación de todos.

De acuerdo a estudios realizados en otros centros penitenciarios se ha comprendido que este espacio de socialización genera ciertos modelos o estilos de vida propios del contexto encontrando cambios o comportamientos que determinan acciones específicas que solo se llevan a cabo en dichos espacios, tales como:

## 5.1. Adaptación al Entorno Anormal de la Prisión

La adaptación a la situación de la prisión supone la adopción de pautas comportamentales adaptadas a dicho contexto y por tanto desadaptadas desde la protectora distancia con que suelen trabajar las ciencias sociales. En la cárcel, la adopción de muchas conductas consideradas “adaptadas” en la sociedad “de fuera”, resultarían inadaptadas, ineficaces y peligrosas. Este proceso de adaptación tiene unas consecuencias concretas, que son:

✚ **Exageración de las situaciones:** Toda vida del interno se va a estructurar en torno a la prisión desde el momento en que entra allí. Esto lleva que cosas y situaciones que en otro ambiente carecerían de importancia, adquieran gran relevancia. Esta es una de las causas de que, acontecimientos insignificantes, pueden derivar hacia situaciones conflictivas, incluso de gran violencia.

✚ **Autoafirmación agresiva u obediencia frente a la institución:** Como institución penitenciaria es una estructura poderosa frente a la cual, el recluso se vivencia así mismo como débil, para mantener unos mínimos niveles de autoestima, se va obligado a autoafirmarse frente a ese medio enemigo. Según las características de la prisión, frecuentemente adoptará una autoafirmación agresiva, desarrollando una fuerte oposición hacia todo lo que tenga alguna vinculación con la institución.

Sólo si el recluso mantiene su firmeza a los intentos de “reformularles”, logrará conservar su autoestima; y ello va a ser frecuentemente el parámetro esencial de la manera en que establezca sus relaciones con la institución penitenciaria. Pero esta institución llevará a un endurecimiento del régimen penitenciario, y paralelamente, a una nueva autoafirmación a cada vez más agresivas. Se trata de una de las fases más importantes del proceso de prisionización.

No todos los individuos utilizan la autoafirmación agresiva como de forma de adaptación al ambiente. Los mecanismos de adaptación que utilice el preso estarán en función de encontrar refuerzo en la propia prisión en función de cómo se incluya en el grupo de presos, lo que suele estar relacionado con el tipo de delito. En este sentido, en el “sistema social alternativo” que es la cárcel, hay delitos prestigiosos y delitos que no sólo humillan a su autor, sino que lo convierte en un marginado. Entre esos “delitos marginadores”, destaca sobre todo el de violación. El profundo rechazo que suelen encontrar por parte de sus compañeros le obliga a utilizar como forma de supervivencia, y por tanto, de adaptación, la sumisión, es decir, el sometimiento prácticamente absoluto a la institución. Por eso la mayoría de los “destinos” suelen ser violadores.

Entre estos dos extremos; enfrentamiento y obediencia, se encuentran la forma de adaptación del preso a la cárcel. Cuando el internamiento es por poco tiempo hay formas intermedias de adaptación entre ambos extremos, pero si el internamiento se prolonga, no le quedará más que elegir entre ambos extremos.

#### **Dominio o sumisión en las relaciones personales:**

Esta autoafirmación agresiva es un elemento muy importante a la hora de establecer relaciones interpersonales con otros reclusos. En un entorno violento, todo se vuelve violento y quienes, por capacidad de liderazgo están en condiciones de dominar a los demás, lo van a hacer. El compañerismo y la solidaridad se manifestarán frente a la institución, pero no siempre entre los mismos presos. Por eso un preso que es capaz de tener un enfrentamiento con la institución porque se ha tratado mal al otro preso, es capaz de extorsionarles para conseguir droga o para conseguir algo que le interesa. Como por otra parte, la institución rara vez tiene capacidad para garantizar la seguridad del preso, se ve obligado a agruparse, tanto para defenderse como para dominar.

#### **Alteración de la sexualidad:** La facilitación de las comunicaciones íntima, no es suficiente para satisfacer las pulsiones sexuales, aumentadas por la situación de estrés que provoca la prisión: En consecuencia se produce una alteración de la sexualidad en tres direcciones:

Las relaciones sexuales, además de escasas, van a tener que realizarse en el interior de la cárcel, y por tanto van a estar reguladas por la estructuración de la vida penitenciaria y se van a ver envueltas en la anormalización que supone la vida en prisión. El preso no tiene tiempo para sutilezas amorosas, sólo dispone de un breve espacio de tiempo (una o dos horas y tal vez únicamente al mes) y tiene que darse prisa.

Es evidente que los niveles de masturbación se disparan (sin tratar la masturbación como una desviación sexual). La masturbación adquiere una naturaleza especial en un ambiente total de prisión, tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo. A menudo es la única válvula de escape que tiene el recluso, pero como ha perdido el contacto con el exterior, las fantasías sexuales se a normalizan.

Y en última dirección, en cuanto a la homosexualidad, sin pretender considerarla como una desviación o alteración sexuales. Se trata en este punto porque en muchos casos no es una opción elegida, sino impuesta por la realidad de la vida del recluso, produciéndose en muchos casos redes de prostitución, que se van a dejar una profunda huella en quien caiga en ella, ya sea por miedo o por necesidad.

## **5.2. Ausencia del Control Sobre la Propia Vida**

En estas condiciones de vida, el recluso llega prácticamente a no tener ningún control sobre su propia vida, esto se debe a:

1. En el ámbito institucional, depende por completo del régimen de la prisión, que va a dirigir todas sus actividades. La capacidad de elección el individuo queda reducida a la mínima expresión. Ni puede planificar su tiempo ni el lugar donde desea estar en cada momento. En la mayoría de las situaciones, es la institución quien decide donde va a estar y qué va hacer, incluso si va a hacer algo o no.

2. En el ámbito de las relaciones interpersonales, su conducta se va a ver frecuentemente presionada por las relaciones de poder, y en función de la posición que ocupe en las mismas. Casi nada depende de él. Todo depende del contexto que le rodea del que evidentemente, no puede esperar nada bueno.

### **5.3. Estado Permanente de Ansiedad**

Después de todo lo dicho anteriormente, en la prisión se está siempre en peligro, lo que desarrolla en el preso un estado de permanente ansiedad, que va a derivar hacia la manifestación de la ansiedad como una consistencia comportamental que se generalizará en todo tipo de situaciones y que le conduce a vivir aún con más estrés las permanentes tensiones de la vida en la cárcel.

Ante unas agresiones que le llegan por todas partes, el recluso se ve obligado a proteger su propio Yo, lo que le lleva en ese ambiente a una exageración del egocentrismo, todo ello relacionado en función del interés propio. La sensación de peligro es tan grande que difícilmente puede el individuo establecer relaciones de solidaridad con sus compañeros.

### **5.4. Ausencia de Expectativas de Futuro**

Si el recluso no puede controlar su presente, mucho menos puede planificar su futuro. En consecuencia, se dejar llevar por lo irremediable de la situación, configurándose en él un fatalismo, que supone una de las principales consecuencias del proceso de inadaptación social, y en la cárcel se presenta con unas características especiales.

Cuando el inadaptado tropieza con la respuesta jurídico-institucional a su comportamiento, sobre todo a partir de su entrada en prisión, esa “adaptación situacional”, le va a conducir progresivamente al fatalismo, debido al gran poder de la institución

penitenciaria frente a la debilidad del individuo. A partir de ese momento, va a ver su propia vida como una película en la que él mismo es un actor secundario. Va a pensar que “lo que tenga que ocurrir, ocurrirá”, y que él no tiene ningún poder para evitarlo.

“vive la cárcel”, provocando que toda su vida se estructure en torno a ello, y que cualquier situación aparentemente insignificante puede llegar a convertirse no sólo en importante, sino incluso en obsesiva. Una de las características más importantes del internamiento penitenciario es que el preso está encerrado “en las pequeñas cosas”. Se trata de otra consecuencia más de la pobreza generalizada de la vida en la cárcel, que implica también una “cotidianización de la vida”, una vida centrada en lo más inmediato, aumentado por la primariedad del inadaptado. Todo en la cárcel es inmediato. Nada más que el aquí y ahora tiene importancia.

### **5.5. Ausencia de Responsabilidad**

Como en la prisión todo está preestablecido, y el recluso apenas tiene ninguna influencia sobre las decisiones que toma sobre él, acaba adoptando una actitud pasiva, esperando que las cosas “le vengan dadas”. Esta situación desemboca en una auténtica delegación de la responsabilidad de propia vida en el entorno institucional. Se convierte en un apático, porque es una buena manera de sobrevivir, y porque aunque lo intente rara vez conseguirá modificar el destino.

Cuando salga en libertad, esta ausencia de responsabilidad será una de las conductas desarrolladas en prisión que más va a perturbar las posibilidades de aprovechar las pocas oportunidades que se le ofrezcan. Sin ningún tipo de preparación, el individuo pasa de la cárcel, donde se le dice todo lo que tiene que hacer, cómo hacerlo y dónde hacerlo, a la situación de libertad en la que ha de tomar sus propias decisiones, planificar y dirigir su propia vida, a menudo sin ayuda, con un sistema de funcionamiento completamente distinto del que estaba acostumbrado en la cárcel y con fuertes impedimentos.

## 5.6. Pérdida de Vinculaciones

La entrada en prisión implica el aislamiento inmediato respecto a todo lo que se dejó fuera. A partir de ese momento todo contacto con el exterior se va a producir en prisión y va a ser filtrado por la institución con unos requisitos muy limitativos.

Las personas del exterior, con las que tenía establecidas unas vinculaciones emocionales más intensas, al principio del encarcelamiento se volcarán en él, después tendrán que ir reajustando sus vidas, estableciendo nuevas vinculaciones, en las que el recluso ya no va a estar presente. Esta pérdida de vinculaciones tendrá repercusiones importantes para la vida del preso:

1. El recluso irá perdiendo la noción de la realidad del exterior, sus recuerdos se irán alterando a la vez que idealizando. Además, para él, cuando salga, el tiempo no habrá pasado e intentará retomar las relaciones interpersonales donde fueron interrumpidas por la entrada en prisión. Pero para los demás todo ese tiempo sí que habrá transcurrido y a veces incluso habrá provocado cambios en sus vidas. Por eso a menudo cuando el recluso sale de prisión no encaje en su ambiente familiar, lo que provocará nuevas frustraciones.

Dentro de la prisión, las vinculaciones que continúe manteniendo se verán alteradas al realizarse a través de la institución. Estas relaciones dentro de la prisión se realizan:

- ✚ Se habrán de establecer dentro de los que en el ambiente de la prisión se llama “comunicación”. El preso no va a ver a su madre o a su esposa, sino que se va a “comunicar” con ellas. Aquí también se utiliza el lenguaje de la cárcel, que tiene connotaciones a normalizadoras y que el recluso acaba asumiendo como un paso más de la adquisición del proceso de prisionización.
- ✚ Se realizarán a través de lo que denomina locutorio, que a normaliza la relación y la limita un breve periodo de tiempo de poco minutos a la semana y donde no hay posibilidad de establecer ningún tipo de intimidad. La configuración arquitectónica

de los locutorios, deshumaniza las relaciones, impide cualquier contacto físico y altera la propia comunicación verbal.

- ✚ Las entrevistas personales, sin rejas de separación, además de ser “comunicaciones especiales”, son poco frecuentes y son consideradas como un privilegio en lugar de ser consideradas como un derecho. En el argos penitenciario, este tipo de entrevistas se denomina “vis a vis”

Según las distintas formas observadas de cómo se puede tener una relación interpersonal con las personas del exterior, las pocas que se establezcan, quedan alteradas y a normalizadas por causa de los filtros institucionales. Ocurre lo mismo con el sexo, que no se consideran como relaciones de intimidad, sino para que el preso pueda descargar sus pulsiones sexuales. Por lo tanto el sexo como cualquier tipo de relación queda alterado y ha normalizado, llevando a la frialdad en la pareja, como una reacción normal ante tanta anormalidad.

## 6. MARCO LEGAL

### 6.1. Derechos de los Internos.

**Responsabilidad del Estado.** Si bien es cierto que la condición de prisionero determina una drástica limitación de los derechos fundamentales, dicha limitación debe ser la mínima necesaria para lograr el fin propuesto. Toda limitación adicional debe ser entendida como un exceso y, por lo tanto, como una violación de tales derechos.

La órbita de los derechos del preso cuya limitación resulta innecesaria es tan digna de respeto y su protección constitucional es tan fuerte y efectiva como la de cualquier persona no sometida a las condiciones carcelarias. Los derechos no limitados del sindicado o del condenado son derechos en el sentido pleno del término, esto es, son derechos dotados de poder para demandar del Estado su protección.

De los derechos plenos del interno a la vida, a la integridad física y a la salud se derivan importantes consecuencias jurídicas para la administración penitenciaria, que pueden ser descritas como deberes. Entre ellos se encuentra el deber de trato humano y digno, el deber de proporcionar alimentación suficiente, agua potable, vestuario, utensilios de higiene y lugar de habitación en condiciones de higiene y salud adecuadas, el deber de asistencia médica y el derecho al descanso nocturno, entre otros.

### 6.2. Derechos Fundamentales.

**Alcance.** Los derechos fundamentales no incluyen sólo derechos subjetivos y garantías constitucionales a través de los cuales el individuo se defiende frente a las actuaciones de las autoridades públicas, también incluyen deberes positivos que vinculan a todas las ramas del poder público. No sólo existe la obligación del Estado de evitar lesionar la esfera individual, también existe la obligación de contribuir a la realización efectiva de

tales derechos. La razón jurídica que explica este compromiso del Estado se encuentra en el mandato constitucional según el cual el Estado colombiano se funda en el valor de la dignidad humana, lo cual determina no sólo un deber negativo de no intromisión sino también un deber positivo de protección y mantenimiento de condiciones de vida digna. Sentencia T-286/11

### **6.3. Tratamiento Penitenciario**

**Concepto:** El concepto de tratamiento penitenciario en los siguientes términos: “Se entiende por Tratamiento Penitenciario el conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad. Dando cumplimiento al Objetivo del Tratamiento de preparar al condenado(a) mediante su resocialización para la vida en libertad (...)”

#### **6.3.1. Tratamiento Penitenciario**

**Finalidad:** Acerca de la finalidad del tratamiento penitenciario, el artículo 10 de la Ley 65 de 1993 refirió que su propósito se centra en el logro de la resocialización del individuo, en los siguientes términos: “...El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario” Es importante anotar que el tratamiento penitenciario se da en el marco de la ejecución de la sanción penal, la cual le corresponde hacer cumplir al poder ejecutivo dentro de los lineamientos trazados por el legislador. el tratamiento penitenciario está predominantemente dirigido a las personas que se encuentran condenadas a pagar una pena, sin embargo, el INPEC tiene

el deber de brindar una atención integral a todos los internos sin importar la situación jurídica de quienes se encuentren en los centros de reclusión, en su calidad de sindicados/as o condenados/as.

#### **6.4. Trabajo y Estudio en los Centros Penitenciarios para Efecto de Redimir La Pena**

El trabajo en un Centro Penitenciario tiene el carácter de obligatorio sólo para los internos que tienen la calidad de condenados. Sin embargo, dichas labores pueden ser desarrolladas por los internos del centro de reclusión atendiendo sus aptitudes y capacidades. La actividad de estudio puede ser realizada por el interno sindicado o condenado, y será el juez competente el que determinará si dicha labor cumple con los requisitos exigidos para efecto de conceder la reducción de la pena.

## **7. METODOLOGÍAS**

Por medio de la atención terapéutica individual y grupal, que los internos conozcan estrategias mediante videos y talleres lúdicos de comunicación asertiva, tolerancia para establecer una relación positiva entre el capturado y sus compañeros de patio al igual que guardia y demás personal administrativo con el fin de:

- Crear un clima favorable dentro del centro penitenciario.
- Estimular al interno para que participe activamente en el plan de capacitación.
- Es necesario hacerle comprender a los internos, la utilidad de la capacitación, con el fin que pueda tener una buena relación con su compañero de patio, celda, familia, dentro y fuera del centro penitenciario cuando salgan a gozar de algunos beneficios como el de permiso de las 72 horas, detención domiciliaria, etc.

### **7.1. Personas que Participan en el Proyecto**

- Personal Interno, que se encuentra purgando condena o sindicado en el centro penitenciario de Puerto Boyacá.

### **7.2. Objetivo General**

Fortalecer plan de mejoramiento de actividades o acciones que desarrolla el centro carcelario de mediana seguridad en cuanto a modelos de comunicación asociados a algunas habilidades sociales específicas como es la comunicación asertiva, lo anterior con el fin de contribuir al mejoramiento de la convivencia de la comunidad carcelaria.

### **7.3. Objetivos Específicos**

Realizar talleres prácticos experienciales en manejo de habilidades sociales orientados a los internos de la penitenciaria.

Contribuir al proyecto de desarrollo humano del centro penitenciario, mediante el reconocimiento de herramientas que le permitan desarrollar habilidades para una comunicación básica avanzada.

Ofrecer talleres lúdicos con el fin que los internos del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Puerto Boyacá, crean estrategias de buen trato entre ellos mismos familiares y custodios, para que tengan una tolerancia y buen clima dentro el centro penitenciario.

- ✚ Realizar la atención e intervención psicológica individual y/o grupo focal, a las diversas problemáticas presentadas interna y externamente, que pongan en peligro la integridad físico y/o moral o a quienes se les han vulnerado sus derechos.

### **7.4. Enfoque Metodológico de la Experiencia**

Los Talleres experienciales se llevan a cabo a través de técnicas específicas del modelo psicológico cognitivo conductual con grupos de la población interna carcelaria del centro penitenciario de mediana seguridad de Puerto Boyacá sindicalizados y/o recién condenados, en donde se dieron jornadas de tres días en la semana por dos horas en los diferentes talleres dictados.

## 7.5. Población

Población interna carcelaria del centro penitenciario de mediana seguridad de Puerto Boyacá sindicalizados y/o recién condenados.

## 7.6. Materiales y Métodos

*Intervención individual – Consultoría.* Ofrecer acompañamiento algunos los internos que solicitaron el servicio, de consulta psicológica, o requieran el servicio por alguna conducta depresiva, ideación suicida, por algún problema que suscitan y desea necesario el servicio, donde el apoyo psicológico enseña estrategias para cambio de conductas en algunos internos.

*Intervención grupos focalizados– Actividades lúdicas* con el objeto que los internos aprendan a proporcionar espacios, respeto por el otro, autocontrol, control de impulsos, proporcionando espacios de interacción entre ellos mismo donde se pueda orientar y corregir algunos comportamientos en cuanto rutinas, hábitos saludables, autocuidado y manejo del buen trato entre y extramuros, logrando los objetivos del proyecto de la experiencia profesional dirigida.

**8. TALLERES REALIZADOS EN EL PROYECTO “DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL BUEN TRATO EN EL ESTABLECIMIENTO**

**PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE PUERTO BOYACA (EPMSC).”**

**Fecha de inicio:** 2 de septiembre de 2013 al 30 de septiembre de 2014

**Duración en tiempo:** un año de servicio como estudiante de Psicología, direccionada por el psicólogo WILSON DE JESUS SANTIESTEBAN MEJIA. Dragoneante del INPEC., a cargo de la oficina de Tratamiento Penitenciario de la Cárcel Penitenciaria de Mediana Seguridad de Puerto Boyacá.

**Lugar de las actividades realizadas:** Aula máxima del Centro Penitenciario y Aula de sistemas.

**Participantes:** 21 y 24 Internos en cada uno de los dos grupos respectivamente, que fueron clausurados.

**Objetivo General:** Diseño de estrategias para promover el buen trato en el centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Puerto Boyacá.

**Facilitadores de los talleres realizados:** Custodios o personal de Guardia del INPEC.

**8.1. Aspectos relevantes sobre la convocatoria y preparación de los encuentros:**

Se solicitó en los seis (6) patios que tiene en centro carcelario, donde se encuentran reclusos los internos purgando condenas y sindicados, por los delitos de Homicidio, Abuso

Sexual con menor de 14 años, hurto agravado o simple, tráfico de estupefacientes, hidrocarburos, porte ilegal de arma de fuego, violencia intrafamiliar, etc... que se inscribieran en los Talleres de Tratamiento Penitenciario, Salud Mental y Preservación a la Vida.

Cada taller en el **TRATAMIENTO PENITENCIARIO**, se desarrollaron seis (6) módulos en medio magnéticos que fueron entregados por el psicólogo WILSON DE JESUS SANTIESTEBAN MEJIA, sus temas a tratar fueron:

## **8.2. Modulo Enfrentando la Situación**

Consta de 47 páginas, el cual enseña al interno a conocer que es el INPEC, que significa el interno para el INPEC, que exigencias le hacen al interno en cuanto a disciplina, cumplir normas y convivencia; se desarrolla en cinco (5) temas, con los siguientes interrogantes:

- ¿Dónde estoy?
- ¿Cómo puede afectarme este nuevo ambiente?
- ¿Cómo puedo sentirme mejor?
- ¿Qué tiene de positivos los problemas?
- ¿Cómo puedo salir adelante?

Este módulo está diseñado con una serie de actividades a Desarrollar como: cuestionarios de pregunta cerradas, abiertas, preguntas de falso y verdadero, sopa de letras y frases para completar, talleres que fueron desarrollados por los internos que participaron voluntariamente, una realizada las actividades y calificadas fueron devueltas para su retroalimentación con los otros compañeros que no quisieron participar fuera del patio.

### **8.3. Modulo No. 1 Conociendo el Entorno**

Consta de 58 páginas, el cual enseña a conocer en ocho (8) temas, que el interno conozca y desarrolle actitudes de convivencia, fortaleciendo la comunicación y tolerancia dentro del centro penitenciario, los temas a desarrollar son:

- Conociendo reglas del nuevo lugar
- Conociendo sanciones y recompensas
- Conociendo más sobre el personal uniformado
- Conociendo sobre traslados
- Conociendo beneficios administrativos
- Comunicación familiar, amigos y sobre visitas
- Conociendo lo que sucede cuando se sale a libertad.

### **8.4. Modulo No. 2 Conociendo el entorno:**

Consta de 43 páginas, continuación del módulo anterior, ampliando cada uno de los temas antes arriba citados, al igual que ilustrando que es el Tratamiento Penitenciario, buscando sensibilizar al personal interno con el fin de se desarrolle activamente de una manera tranquila, sana y digna, para que pueda salir a disfrutar su vida cuando salga en libertad, sin hacerse daño a sí mismo, sin hacerle daño a los demás y cumpliendo la ley.

### **8.5. Modulo Conociendo Temas Importantes para la vida personal:**

Consta de 54 páginas, Lo que se pretende es que aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad tengan algunos derechos limitados y otros suspendidos temporalmente mientras cumplen el tiempo en el establecimiento enjuiciado por un Juez de la Republica, los temas tratados fueron:

- Conociendo sobre los derechos deberes de las personas privadas de la libertad

- Conociendo sobre las adicciones
- Conociendo los pasos para tomar buenas decisiones y solucionar problemas
- Conociendo la asertividad
- Estimarme y estimar a los demás
- Conociendo valores indispensables para practicar en la vida diaria (dentro o fuera del establecimiento)

### **8.6. Modulo, El Reto,**

Consta de 29 páginas, recordando el lema de la institución: “El estudio, el trabajo, y la disciplina rompen las cadenas del cautiverio porque el estudio eleva, el trabajo redime y la disciplina libera”, buscando que los internos se sensibilicen y participen activamente en los diferentes programas de estudio que dicta el INPEC.

CLEI I : aquí usted podría realizar 1°,2°, y 3° de primaria

CLEI II : aquí usted podría realizar 4° y 5° de primaria

CLEI III : aquí usted podría realizar 6° y 7° de bachillerato

CLEI IV : aquí usted podría realizar 8° y 9° de bachillerato

CLEI V : aquí usted podría realizar 10° de bachillerato

CLEI VI : aquí usted podría realizar 11° de bachillerato

Al igual que participen en los diferentes programas culturales, deportivos, recreativos, no solo le ayudara a restar tiempo de condena y que el tiempo pase más rápido.

- A ser mejor persona cada día
- A ser útil para sus compañeros, su familia y la sociedad
- A salir adelante
- A integrarse con éxito a su familia y a la sociedad

## 8.7. Conociendo el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades

“P.A.S.O”, Pertener al PASO le permitirá restar tiempo al interno en la condena, si el juez que lleva el caso le concede este beneficio, se realizara en tres pasos:

- ✓ El P.A.S.O INICIAL, coincide con la etapa de observación, diagnóstico y clasificación y la etapa de alta seguridad del tratamiento penitenciario
- ✓ Constantemente le estarán evaluando la conducta
- ✓ Constantemente le estarán evaluando el nivel de responsabilidad y cumplimiento con su trabajo o con sus actividades

Los temas a desarrollados fueron:

- Conociendo el plan de acción y el sistema de oportunidades
- Conociendo la forma de salir pronto a la libertad
- Conociendo las áreas de atención y los cuerpos colegiados que orientan el proceso dentro del establecimiento
- Reconociendo mis habilidades y recursos personales

## 8.8. La Meta

Consta de 16 páginas. Las metas pueden ser a corto, a mediano plazo y a largo plazo. Observe:

**Las metas a corto plazo:** son aquellas que usted se propone y son cercanas en el tiempo, por ejemplo a 3 semanas, a 5 meses, a 1 año

**Las metas a mediano plazo:** son aquellas que usted se propone a dos o tres años

**Las metas a largo plazo:** son aquellas que usted se propone a 5 o 10 años

Los temas a desarrollar son:

- ¿Qué es un proyecto de vida?
- Reflexionando antes de construir mi proyecto de vida
- Mi proyecto de vida dentro y fuera del establecimiento.

Se resalta que al terminar cada uno de los módulos, se debía evaluar con un taller escrito el cual se ejecutó en grupo, por encontrar algunos internos con poca ilustración académica; adultos mayores, con deficiencia visual y jóvenes con un patrón de conductas de poco interés de aprendizaje, gran deseo de salir de la cárcel, con el propósito de seguir delinquiendo, resentimiento, rabia en contra de ellos mismos y/o la misma sociedad, desesperanza, comunicación no asertiva con sus familiares, deseo de venganza, ansiedad, depresivos, etc.

Un 95% de los internos, provienen de un núcleo familiar disfuncional, familias compuestas, mono parentales, donde su desarrollo de niño, adolescente, fue en medio de violencia intrafamiliar, supervivencia familiar, violaciones a temprana edad, explotación infantil, inducción a la prostitución, cultura donde las adicciones al cannabis, tomar licor es normal a temprana edad, violencia intrafamiliar, etc..

Al igual se encuentran individuos que no aceptan sus errores, manifiestan ser inocentes, que nunca había delinquido, que solo fue una equivocación, que son víctimas de engaño, como también sujetos que refieren estar sindicados y al parecer están en espera que se compruebe su inocencia, y/o apelaron, al igual se hayan personas que reconocen su error, piden ayuda profesional en cuanto a Psicología para cambiar algunas conductas que ellos aceptan y buscan cambiar para reestructurar su estilo de vida y fijan un proyecto de vida, una vez salgan del Centro Penitenciario, con el fin de no volver a este lugar.

El propósito de dar cumplimiento al programa pre-establecido de INDUCCION AL TRATAMIENTO PENITENCIARIO se proyectaron varias películas: en busca de la felicidad, a prueba de fuego, reducción de consumo de spa, de la Secretaria de Salud de

Boyacá, una mente brillante, no se aceptan devoluciones, al igual que varios videos cortos, con el fin de complementar el marial asignado por la Institución.

### **8.9. Logros y alternativas propuestas:**

Una vez socializado en grupo los talleres reflexivos, permitió que adquirieran conocimientos y algunos internos reflexionaran del estilo de vida que llevaron en muchas ocasiones a tomar decisiones equivocadas, perdida de familiares, compañeras permanentes, hijos y amigos, y que hayan llegado a este lugar, en razón proyectaron buscar estrategias para reestructurar estilo y proyector de vida a corto, mediano y largo plazo.

### **8.10. Logros del Encuentro:**

- En varias oportunidades algunos internos reconocieron sus conductas inadecuadas y se interesaron en intentar aprender a manejar impulsos, comunicación asertiva, ser más tolerantes con sus compañeros de celda, y familiares.
- Aprender a respetar reglas y personal uniformado, debido que ellos no tienen la culpa que hayan llegado a delinquir y por ende se encuentren en este lugar ,
- Comprender que lo que hace el personal uniformado es cumplir con su deber, directrices que son impartidas de acuerdo a la normatividad para brindarle una seguridad y bienestar al interno para que puedan purgar su condena que fue impartida por un Juez de la república.
- Se logró que algunos internos comprendieran la importancia de tener una familia, aprender a comunicarse y escuchar a su pareja, manejando sus impulsos, para no agredir ni física, verbal, y psicológicamente, dentro y una vez fuera del centro penitenciario, sexual y económicamente, de acuerdo a la Ley 1257-2008.

- Cabe resaltar la importancia que se le brindo a los internos a la realización de los talleres didácticos y retroalimentación, también el reconocimiento que se le dio a muchas situaciones en la vida de cada uno de ellos que anteriormente eran desconocidas o de las cuales no se tenían certeza, incurriendo en actos que no se contemplaban agresivos y disfuncionales en sus vidas.
- Se logró clausurar DOS GRUPOS, con un total de cuarenta y cinco internos, donde se les entrego su respectivo certificado de asistencia, entregándosele el original a ellos y una copia para que repose en el respectivo expediente, con el fin que sea tenido en cuenta una vez tengan el tiempo cumplido para que pasen a mediana seguridad y puedan adquirir algunos beneficios de acuerdo a la conducta.

#### **8.11. Recomendaciones:**

- Se recomienda que el personal de guardia tenga más disposición en cuanto al servicio que brinda como custodio, para poder ejecutar sin ningún contratiempo el programa del Tratamiento Penitenciario, que fue diseñado por el INPEC en pro de lograr una mejor resocialización para el interno.
- Que se permita al pasante (estudiante de Psicología), ser más estratégico en el manejo de material para realizar los talleres, sin inconveniente alguno.
- Que permita que todos los internos participen sin objeción alguna, en pro del objetivo esperado una vez se resocialicen
- Que necesitan un profesional de Psicología de tiempo completo para que realicen talleres más amplios y profundos para incentivar el cambio de conductas delictivas.

### 8.12. Evidencias de los Talleres Realizados en el Aula de Sistemas



Imagen No. 1 Sala de Sistemas 1



Imagen No. 2 y 3 Sala de Sistemas 2

### 8.13. Aplicación de Talleres en Grupo en el Aula Máxima



Imagen No. 4 y 5 Aula Máxima 1



**Imagen No. 6 y 7 Aula Máxima 2**

**8.14. Actividades de Grupo y Proyección de Películas y Videos**



**Imagen No. 8 y 9 Proyección de Películas y Videos 1**



**Imagen No. 10 y 11 Proyección de Películas y Videos 1**

### 8.15. Evidencia de Clausuras



Imagen No. 12 y 13 Clausura 1



Imagen No. 14 y 15 Clausura 2



Imagen No. 16 y 17 Clausura 3



**Imagen No. 18 y 19 Clausura 4**



**Imagen No. 20 y 21 Clausura 5**

## 8.16. Modelo delos Diplomas Entregados



Imagen No. 22 Modelo del Diploma

## 9. TALLER DE REFLEXION Y PRESERVACION A LA VIDA

**Fecha de inicio:** en el mes de octubre a diciembre de 2013

**Duración en tiempo:** dos meses

**Lugar de las actividades realizadas:** Aula máxima del Centro Penitenciario.

**Participantes:** cinco (5) Internos que se encuentran con algunas características de ideación suicida, para suicidio, amenaza de suicidio.

**Objetivo General:** Fortalecimiento de la autoestima, diseño de estrategias para realizar actividades dentro del centro penitenciario, mitigando el riesgo que el interno se haga daño a sí mismo, tomando una actitud pacífica entre muros.

**Facilitadores de los talleres realizados:** Programa que adelanta el INPEC en convenio con la CONFRATERNIDAD CARCELARIA.

### 9.1. Aspectos relevantes sobre la convocatoria y preparación de los encuentros:

Los participantes en este taller, son internos que vienen presentando algunos síntomas de depresión, tristeza, desesperanza, nostalgia, ansiedad, deseo de no querer continuar viviendo, y luchar por su propia vida, y en algunos momentos se han lacerado sus brazos, presentando desorden en los hábitos de alimentación y sueño, culpables, desordenes en su personalidad (límite, obsesivo compulsivo, evitativo, dependiente) o consumo de SPA.

El taller de **PRESERVACIÓN A LA VIDA**, se desarrolló de acuerdo al programa que ya estaba preestablecido por el líder del centro cristiana de DIOS Y ESPERANZA, en

razón solo se brindó un apoyo profesional, en cuanto a, autoestima, amor propio, estrategias de ocupación entre muros.

También se brindó atención inmediata en el mismo taller, debido que algunos internos presentaron crisis, como:

- Extraer el individuo del lugar donde se encontraba
- Escuchándolo atentamente, sin juzgar
- Tratar de comprender los sentimientos de la persona afectada, (rapot).
- Darle mensajes de aceptación y respeto por el mismo
- Expresar respeto por sus opiniones de acuerdo a su cultura
- Hablarle auténticamente, expresando el respeto por la vida y la familia
- Dándole seguridad y autoestima
- Brindar apoyo familiar, en cuanto solicitar visitas, llamadas y/o comunicación con algún familiar o persona cercana, que en ese momento deseaba hablar.

## **9.2. Logros y alternativas propuestas:**

Se logró estabilizar las personas que presentaban estas caracterizas, mitigando la conducta suicida, fortaleciéndolos con sus familiares, comunicación, estrategias de convivencia en muros entre ellos.

Para la realización de la Clausura se permitió el ingreso de un familiar o acompañante a la Cárcel, a cada interno, con el fin que se comprometiera ante él, No realizarse ningún daño físico en su contra.

Las personas que sus familiares no se encuentran en la jurisdicción o no puedan ir, el Centro de Fe y esperanza realiza acompañamiento con un miembro del centro eclesiástico como acudiente y le deben llevar ese día un detalle para El interno, en prueba de que no está solo y que en la vida encontramos muchas personas que nos pueden ayudar en algún momento.

### 9.3. Logros de los encuentros:

- ✓ Se logró fortalecer el derecho a la vida.
- ✓ Se logró fortalecer la autoimagen
- ✓ Se logró incentivar estrategias de comunicación asertiva, entre los mismos internos y demás familiares en busca de motivación personal y laboral entre muros.
- ✓ Se logró que creyeran en un ser supremo, descansando en él y no Perder la Esperanza, porque toda problema tiene solución.

### 9.4. Recomendaciones:

- Ψ Que les brinden más apoyo Psicológico a estas personas debido a su alto grado de estrés que se maneja allí.

### 9.5. Evidencias de la Clausura



Imagen No. 23 y 24 Clausura 1



**Imagen No. 25 y 26 Clausura 2**



**Imagen No. 27 y 28 Clausura 3**

## **10. TALLER DE SALUD MENTAL**

**Fecha de inicio:** en el mes de julio a septiembre de 2014

**Duración en tiempo:** dos horas en la semana los días martes.

**Lugar de las actividades realizadas:** Aula máxima del Centro Penitenciario.

**Participantes:** diecinueve (19) Internos que se encuentran con algunas características en cuanto adicción de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, falta tolerancia y comunicación asertiva.

**Objetivo General:** Fortalecer a los internos en cuanto la autoestima, prevención de las sustancias psicoactivas, ampliar conocimiento en cuanto que es resiliencia, como la puedo aplicar en el centro penitenciario y en nuestra vida.

**Facilitadores de los talleres realizados:**

### **10.1. Aspectos relevantes sobre la convocatoria y preparación de los encuentros:**

Los participantes en este taller, son internos que tiene problemas de cuando la adicción de sustancias psicoactivas, por ende se les explica que es una adicción, que hay varias clases de adicción, que tan dañina es la droga para el cuerpo, hasta donde puedo llegar con la abstinencia de la misma, como afecta la familia, la importancia de buscar estrategias para lograr evitarla por intermedio de la resiliencia.

## 10.2. Logros

- Se logra que algunos internos analicen el daño que les puede causar el consumo de algunas sustancias para su cuerpo y comportamiento.
- Se logra que el interno aceptara que allí también se maneja el tema del micro-tráfico, no solo con las SPA, sino con otros elementos como el cigarrillo, vestuario, alimentos, etc
- Se logra que el interno, comprenda que es resiliencia, que hacer frente a las situaciones graves o difíciles que presentan en la vida, que debemos aprender de ellas, superarlas y salir transformados, fortalecidos de las vivencias, cambiando gracias a la situaciones difíciles.
- Cambiando los pensamientos negativos por positivos, tener más comunicación, buscando tomar mejor las decisiones.

## 10.3. Recomendaciones:

- Ψ El taller de salud mental, es bien importante debido que desde este título se pueden dar varios temas, sería bueno e interesante que se pudiese dictar como un programa obligatorio, como sucede con el Tratamiento Penitenciario, en las cárceles del país, los temas que esta vez fueron vistos indicaron que desde aquí podemos realizar trabajo de prevención social, en cuanto el consumo de sustancias psicoactivas,
- Ψ Una vez se conozca, que próximamente va a salir un internos a gozar alguno beneficio o en libertad, trabajar con dos o tres meses antes la resocialización, con el fin que cuando salgan tengan los conocimientos frescos y recuerden los compromisos que se pactan dentro de la cárcel.
- Ψ En cuanto el tema de resiliencia se puede ampliar y enseñar al interno que salga más fortalecido para que pueda enfrentar las diferentes situaciones que se presentan en el diario vivir dentro y fuera de la cárcel.

Ψ En cuanto los temas de violencia intrafamiliar (VIF), Comunicación Asertiva, manejo de tolerancia e impulsos, se concluye que son temas de suma importancia para el interno, muestran interés al mismo en procura de mejorar la calidad de vida con sus parejas, familiares y compañeros de celda.

## 11. RELACION DE OTRAS ACTIVIDADES

- Ψ Al igual se realizaron treinta y dos (32) visitas domiciliarias, que fueron ordenadas por algunos Juzgados, Centros Penitenciarios: de Puerto Boyacá, La Dorada, Manizalez, Guaduas, Honda, etc., requisito importante para poder conceder el beneficio de las 72 horas, o detención domiciliaria.
- Ψ Se prestó asesoría individual psicológica, a veintinueve (29) internos, debido al alto nivel de estrés que se maneja en el lugar.
- Ψ Se logró gestionar reconocimiento de paternidad por intermedio de la Comisaría de Familia de Puerto Boyaca en el mes de diciembre de 2013.
- Ψ Se gestionó la entrada al centro penitenciario de tres (3) niños con el propósito que pudieran visitar a sus padres, a quienes sus progenitoras no les había permitido ir a visitar hacia varios meses y/o año.
- Ψ Se realizó acompañamiento y asesoría psicológica a un infante de 10 años de vida, a quien su mamá no le había dicho en donde se encontraba su padre y siempre le manifestó que estaba viajando y el niño se encontraba preocupado y triste al saber que su papá no aparecía, hacía un mes y medio, por ende bajo su rendimiento académico y lloraba demasiado (triste), actividad que fue acompañada por el Psicólogo y Dragoniante WILSON DE JESUS SANTIESTEBAN MEJIA.
- Ψ Se inició y realizaron diez programas radiales llamado “El Gimnasio del Alma”, en el Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Puerto Boyaca, donde se trataron temas de reflexión para la vida diaria y en busca del cambio como: Violencia Intrafamiliar, adicción, ideación suicida, autoestima, falta de tolerancia, comunicación asertiva, programa de prevención en cuanto la adicción a las drogas, amor propio, etc...
- Ψ Se realizó primeros auxilios a tres internos con episodio de parasuicidio, evento que fue acompañado por el Psicólogo y Dragoniante WILSON DE JESUS SANTIESTEBAN MEJIA.

- Ψ Se gestiono por intermedio de la Coordinacion de Salud fumigacion maxiba para el Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana seguridad de Puerto Boyacá y prevenir el dengue emorragico.
- Ψ Se gestiono ante la oficina de Recreacion y Deportes la donacion de pintura para que unos internos pintaran el el aula maxima donde se celebran los actos protocolarios.

## 12. CONCLUSIONES

A lo largo de este proceso se pudo evidenciar la necesidad de darle una mirada diferente, atenta, mas amplia y contextualizada con los procesos de cambio que actualmente se estan dando en los diferentes centros carcelarios en cuanto la resocializacion, pero sin olvidar que no por todo esto debemos permitirles comportamientos fuera de las normas, sino que por el contrario, hay que enseñarles “viejos valores” con estrategias nuevas, pero sobre todo y de acuerdo a lo que ellos mismos expresaron, hay que enseñarles con mucho respeto, constancia y motivacion, debido que son personas que viene de una familias disfuncional y carentes de afecto, no sin olvidar la cultura y genetica que cada individuo presenta.

Hablar de socializacion primaria, los valores, la educacion la norma, el afecto acompañamiento.... humanos que en su gran mayoria probienen de hogares disfuncionales, carentes de afecto, figuras paternas o maternas, con gran resentimiento, con el proposito de ayudarles a entender algunas circunstancias en las cuales se han visto avocados.

Aunque hay algunos que no aceptan sus equivocaciones, tambien encontramos otros que al confrontarlos con la realidad logran entender que hubo un error, pero que nunca es tarde para volver a empesar y quieren trabajar en una resocializacion, en busca de una mejor calidad y vida una vez salga de centro penitenciario.

### 13. RECOMENDACIONES

- Ψ La búsqueda permanente del trabajo integral con el interno y su familia, permitiría un trabajo de apoyo más amplio y se buscaría una comunicación asertiva más consolidada, buen trato, tolerancia y rescate de valores, en razón que estas personas allí recluidas el 90% vienen de hogares disfuncionales y víctimas de separaciones, VIF, redictimización, violaciones a temprana edad, etc.
- Ψ Reconocemos que las personas que se encuentran en estos sitios posiblemente han tenido experiencias que implican una inadecuada solución a un conflicto llevándolos a un momento de crisis con reacciones que en ocasiones implican o comprometen el bienestar de otros, es así como el profesional a cargo de algunos procesos de intervención en estos contextos debe ser una persona con capacidad de comprensión de las diferentes situaciones que se presentan en la condición humana
- Ψ Se recomienda que el personal de guardia tenga capacitación para un adecuado desempeño de sus labores con relación al sentido de humanización y promoción del crecimiento personal de las personas que tiene a su cuidado.
- Ψ Que se permita al pasante (estudiante de Psicología), ser más estratégico en el manejo de material para realizar los talleres, sin inconveniente alguno.
- Ψ Que permita que todos los internos participen sin objeción alguna, en pro del objetivo esperado una vez se resocialicen
- Ψ Que necesitan un profesional de Psicología (estudiante) de tiempo completo para que realicen talleres más amplios y profundos para incentivar el cambio de conductas delictivas, que hoy por hoy estamos viviendo con nuestra sociedad.
- Ψ El taller de salud mental, es bien importante debido que desde este título se pueden dar varios temas, sería bueno e interesante que se pudiese dictar como un programa obligatorio, como sucede con el Tratamiento Penitenciario en las cárceles del país, los temas que esta vez fueron vistos indicaron que desde aquí podemos realizar trabajo de

prevención social, en cuanto el consumo de sustancias psicoactivas y conservación a la vida.

- Ψ Una vez se conozca que próximamente va a salir un internos a gozar alguno beneficio o en libertad trabajar con dos o tres meses antes la resocialización, con el fin que cuando salgan tengan los conocimientos frescos y recuerden los compromisos que se pactan dentro de la cárcel.
- Ψ En cuanto el tema de resiliencia se puede ampliar y enseñar al interno que salga más fortalecido para que pueda enfrentar las diferentes situaciones que se presentan en el diario vivir dentro y fuera de la cárcel.
- Ψ En cuanto los temas de violencia intrafamiliar (VIF), Comunicación Asertiva, manejo de impulsos y tolerancia, la adicción a las drogas, se concluye que son temas de suma importancia para el interno, muestran interés al mismo en procura de mejorar la calidad de vida con sus parejas, familiares y compañeros de celda.

**14. ANEXO No. 1**  
**EVIDENCIAS DE CELEBRACION DE OTRAS ACTIVIDADES**  
**REALIZADAS DENTRO DE LA CARCEL**



**Imagen No. 29 Celebración Litúrgica**



**Imagen No. 30 Novenas Navideñas, diciembre de 2013**



**Imagen No. 31 Día de la familia 1**



**Imagen No, 32 Día de la Familia 2**



**Imagen No. 33 Visita del Futbolista Freddy Guarín**



**Imagen No. 34 Presentación Exámenes del ICFES en Agosto de 2014**



**Imagen No. 35 y 36 Celebración de la virgen de las mercedes 24 de septiembre 2014 No. 1**



**Imagen No. 37 y 38 Celebración de la virgen de las mercedes 24 de septiembre 2014 No. 2**

## **15. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL**

El Programa de Psicología tiene como propósito promover el desarrollo de competencias disciplinares y profesionales, acordes con las necesidades del contexto y las exigencias de la disciplina, que permiten el desempeño profesional del psicólogo en diferentes escenarios de actuación, con actitud ética y compromiso social, para aportar al desarrollo humano y comunitario.

El psicólogo UNADISTA, a partir de la apropiación de los fundamentos de la psicología y de la lectura de contextos, comprende las realidades sociales, culturales y humanas para generar procesos de evaluación, de prevención y acción psicosocial.

Al finalizar su proceso formativo el estudiante, trabaja de manera interdisciplinaria, para generar procesos de diagnóstico y acción psicosocial, a partir de estrategias participativas que reconstruyan tejido social para la recuperación de los vínculos, las relaciones, el bienestar psíquico y las condiciones sociales de vida de la comunidad.

Realiza acciones colectivas a partir de la construcción de escenarios reflexivos al interior de las comunidades para articular procesos sociales, económicos, políticos que incidan en el empoderamiento y desarrollo de los grupos humanos y las comunidades.

Comprende y explica las realidades sociales y comunitarias a partir de los paradigmas tradicionales y las nuevas posturas latinoamericanas.

Conoce el desarrollo histórico de la psicología tradicional y las tendencias actuales de la disciplina.

Integra las TIC en su ejercicio profesional como herramientas para la acción psicosocial.

## 16. BIBLIOGRAFÍA

- Modulo No. 1, Enfrentando la Situación –INPEC.
  - Modulo No. 2A, Conociendo el Entorno –INPEC.
  - Modulo No. 2B, Conociendo Algunos Temas de Importancia para la vida personal – INPEC.
  - Modulo No. 3 El Reto –INPEC.
  - Modulo No. 4 La Meta-INPEC.
  - Misión de Carácter Sembremos Semillas de Libertad –INPEC.
  - Libro DISEÑO, VALIDACION E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS CIENTIFICOS PARA EL PROCESO DE VALORACION, CLASIFICACION Y SEGUIMIENTO EN TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA POBLACION CONDENADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION. INPEC.
  - Ley 65 de 1993
  - Libro TERAPIA COGNITIVA PARA LA SUPERACIÓN DE RETOS, Prologo de Aeron T. Beck.pag. 19-64
-